ACTA DE JUSTIFICACIÓN

ACTA DE ADICIÓN No. 01 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 105 DEL 10 DE MAYO DE 2021

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	105 DEL 10 DE MAYO DE 2021
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REPARACIÓN LOCATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA	
NOMBRE	GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
CEDULA DE CIUDADANIA	14.316.727 DE HONDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.
ADICIONAL EN VALOR N°01	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000,00)

En las Instalaciones del Almacén General de la ciudad de Honda Tolima, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores: **TATIANA CAROLINA MORENO NAVARRETE**, en calidad de Almacenista General y Supervisora, y **GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.316.727 de Honda, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el ACTA DE JUSTIFICACIÓN de la ADICIÓN No. 01 de la Aceptación de Oferta en mención, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REPARACIÓN LOCATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA". Con base en las siguientes consideraciones:

1. Que el MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA y el señor GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO, celebraron la Aceptación de Oferta No. 105 del 10 de mayo de 2021 , con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto y un valor inicial de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000,00).

2. Que se celebró acta de inicio el 14 de mayo del 2021, iniciando sus obligaciones contractuales.

3. Que como consecuencia a que el presente proceso contractual aún se encuentra vigente y a la fecha se ha presentado un incremento en las lluvias a nivel local y nacional, las actividades de reparaciones locativas se han aumentado, pues las dependencias que integran la Administración Municipal se han visto afectadas y requieren de intervenciones urgentes, por lo que se considera viable adicionar en valor el presente contrato, con el fin de tener elementos de Ferretería que se soliciten de urgencia.

4. Que el municipio de Honda, Tolima, cuenta con recursos para amparar la adición a disponibilidad y al contrato, a través de los siguientes certificados:

 Certificado de Adición: Adición a Disponibilidad No. 2021000015, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)** de fecha 06 de septiembre de 2021.

 Certificado de Adición al Contrato No. 2021001090, por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00)** de fecha de 03 noviembre de 2021. Dichos certificados fueron emanados por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro.

5. Con base en estas consideraciones y justificada la necesidad de adicionar en valor la Aceptación de Oferta No. 105 del 10 de mayo de 2021, por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.00,00)**, así:

Que en consecuencia se hace necesario modificar la cláusula cuarta, séptima y novena de la Aceptación de oferta No. 105 de 2021, de la siguiente manera:

CLAUSULA PRIMERA: modificar la cláusula quinta del contrato la cual quedará así:

QUINTA: VALOR: TREINA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00).

El proceso se adelantó bajo la modalidad de precio unitario – monto agotable, por eso se suscribe la presenta aceptación de oferta con el valor del presupuesto oficial estimado por la entidad, y no por el valor unitario que presento el proponente en su oferta económica.

CLAUSULA SEGUNDA: modificar la cláusula séptima del contrato la cual quedará así:

SEPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La presente aceptación de oferta está amparada con los siguientes certificados de disponibilidad:
N° 2021000200 del 25 de Febrero de 2021. RUBRO: 212020100306 OTRA ADQUISICIÓN DE BIENES / RPLD.
N° 2021001040 del 19 de Octubre de 2021. RUBROS: 212020100306 / FUENTE 2020001 / OTRA ADQUISICIÓN DE BIENES / RPLD. 212020100306 / FUENTE 2020021 / OTRA ADQUISICIÓN DE BIENES / RB RPLD.
Certificado de adición a Disponibilidad N° 2021000015 del 06 de septiembre de 2021.

CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula novena concerniente a **GARANTIAS**, las cuales, al modificarse el contrato, deben ampliar el cubrimiento de las mismas y las cuantías conforme a los valores adicionados.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 105 del 10 de mayo de 2021 que no se modificaron o adicionaron continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Honda Tolima, cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Supervisor

TATIANA CAROLINA MORENO NAVARRETE
Almacenista General

Contratista

GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
Contratista

Proyectó: Linda Urbina García / Abogada Contratista
Revisó: Tatiana Carolina Moreno Navarrete / Almacenista General

ACTA DE ADICIÓN No. 01 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 105 DEL 10 DE MAYO DE 2021

Entre los suscritos a saber, por una parte, **RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.327.531 de Honda, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE HONDA,** electo para el periodo constitucional 2020 – 2023, quien en adelante se denominará el **MUNICIPIO GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.316.727 de Honda, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el ACTA DE JUSTIFICACIÓN de la ADICIÓN No. 01 de la Aceptación de Oferta en mención, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA REPARACIÓN LOCATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA". Con base en las siguientes consideraciones: **1.** Que el MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA y el señor GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO, celebraron la Aceptación de Oferta No. 105 del 10 de mayo de 2021 , con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto y un valor inicial de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000,00). **2.** Que se celebró acta de inicio el 14 de mayo del 2021, iniciando sus obligaciones contractuales. **3.** Que como consecuencia a que el presente proceso contractual aún se encuentra vigente y a la fecha se ha presentado un incremento en las lluvias a nivel local y nacional, las actividades de reparaciones locativas se han aumentado, pues las dependencias que integran la Administración Municipal se han visto afectadas y requieren de intervenciones urgentes, por lo que se considera viable adicionar en valor el presente contrato, con el fin de tener elementos de Ferretería que se soliciten de urgencia. **4.** Que el municipio de Honda, Tolima, cuenta con recursos para amparar la adición a disponibilidad y al contrato, a través de los siguientes certificados: Certificado de Adición: Adición a Disponibilidad No. 2021000015, por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)** de fecha 06 de septiembre de 2021. Certificado de Adición al Contrato No. 2021001090, por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00)** de fecha de 03 noviembre de 2021. Dichos certificados fueron emanados por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro. **5.** Con base en estas consideraciones y justificada la necesidad de adicionar en valor la Aceptación de Oferta No. 105 del 10 de mayo de 2021, por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.00)**, así: Que en consecuencia se hace necesario modificar la cláusula cuarta, séptima y novena de la Aceptación de oferta No. 105 de 2021, de la siguiente manera: **CLAUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula quinta del contrato la cual quedará así: **QUINTA: VALOR: TREINA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00).** El proceso se adelantó bajo la modalidad de precio unitario – monto agotable, por eso se suscribe la presenta aceptación de oferta con el valor del presupuesto oficial estimado por la entidad, y no por el valor unitario que presento el proponente en su oferta económica. **CLAUSULA SEGUNDA:** modificar la cláusula séptima del contrato la cual quedará así: **SEPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La presente aceptación de oferta está amparada con los siguientes certificados de disponibilidad: N° 2021000200 del 25 de Febrero de 2021. RUBRO: 212020100306 OTRA ADQUISICIÓN DE BIENES / RPLD. N° 2021001040 del 19 de Octubre de 2021. RUBROS: 212020100306 / FUENTE 2020001 / OTRA ADQUISICIÓN DE BIENES / RPLD. 212020100306 / FUENTE 2020021 / OTRA ADQUISICIÓN DE BIENES / RB RPLD. Certificado de adición a Disponibilidad N° 2021000015 del 06 de septiembre de

2021. **CLAUSULA TERCERA:** Modificar la cláusula novena concerniente a **GARANTIAS**, las cuales, al modificarse el contrato, deben ampliar el cubrimiento de las mismas y las cuantías conforme a los valores adicionados. **CLAUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 105 del 10 de mayo de 2021 que no se modificaron o adicionaron continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Honda Tolima, cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS
Alcalde Municipal

Supervisor

TATIANA CAROLINA MORENO NAVARRETE
Almacenista General

Contratista

GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
Contratista

Proyectó: Linda Urbina García / Abogada Contratista
Revisó: Tatiana Carolina Moreno Navarrete / Almacenista General